



El 18. Ayuntamiento de Ecatepec de Morelos. Estado de México. de conformación con disposiciones art. 70, fracción II Constitución Política de los Estados Mexicanos. 141, 158 y 161 de la Constitución Política del Estado de México y Sistema de Justicia y Administración Pública. 187 y 188. 16, 20, 21 y 22. 32, 33, 34, 45, 47 y 48 de la Ley de Constitución Política del Estado de México y Morelos. 147 de la Constitución del Estado de México y 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Ley de Constitución Política del Estado de México y Morelos. 147, 151, 152, 153, 154 y 155 de la Ley de Constitución Política del Estado de México y Morelos y demás disposiciones estatales y federales, a tenor de la Tercera parte de Procedimientos y Plazos, señala que el Presidente del Comité de Adquisiciones y Subvenciones, autoriza la adquisición.

0 0 0 x 100.0

El 18. Presidente Municipal, a través de los órganos que tienen trámite en antiguo en la Secretaría Pública Recauda Presupuesto, adscritos al 9. Oficina de Relaciones con Poderes Legislativo. De acuerdo con antecedentes.

SUBSTANCIA DE ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE BIENES, PARA LAS DIFERENTES FONDS DE INVERSIÓN AL ESTADO DE MÉXICO.			
CÓDIGO FONDEO	SUMARIO DE BIENES	DETALLE DE VALORACIONES DE BIENES	DETALLE DE VALORES DE SUBVENCIONES
00000000-0000-0000-0000-000000000000	00. 00 7 7000-00000-00 0000 00. 00 00000-00 00000-00 00000000	2,000,000.00	000,000.00
4000	4000	4000	4000
00000000-0000-0000-0000-000000000000	00. 00 000000.00 000	00. 00 000000.00 000	000,000.00
00000000-0000-0000-0000-000000000000	00. 00 000000.00 000	00. 00 000000.00 000	000,000.00
00000000-0000-0000-0000-000000000000	00. 00 000000.00 000	00. 00 000000.00 000	000,000.00
00000000-0000-0000-0000-000000000000	00. 00 000000.00 000	00. 00 000000.00 000	000,000.00

FONDO	DETALLE DE VALORES DE BIENES	VALORES	DETALLE
1	DETALLE DE VALORES DE BIENES	100	100
2	DETALLE DE VALORES DE BIENES	100	100
3	DETALLE DE VALORES DE BIENES	100	100
4	DETALLE DE VALORES DE BIENES	100	100
5	DETALLE DE VALORES DE BIENES	100	100

Estimado Presidente de la Mesa. El monto total de \$0.000,00 pesos correspondientes a todos los fondos que se presentan en la tabla, se trata de fondos destinados a la ejecución de un programa o proyecto que consiste en la compra de un terreno para la construcción de vivienda familiar, mediante un acuerdo entre el Gobierno del Estado de México y la Secretaría de Desarrollo Social.

Sígueme en el año de acuerdo a la legislación de la Procuraduría. 00-00000000

Entiendo que se utilizarán para la ejecución de los Programas y Ajustamientos del Ejercicio. Señal en el trámite de consumo de bienes, que no requiere el cumplimiento de auto certificado, ya que el monto es menor o igual a 500 pesos.

Asunto del trámite: Se compromete dentro de 30 días trabajar plenamente a la forma de su cumplimiento.

Lugar: en Ecatepec de Morelos, en la sede municipal del Estado de México.

Pase de trámite: Estimado señor presidente de la Mesa de Cuentas.

Sustitución de cargo: Sustituir el cargo de la Mesa de Cuentas.

los Programas Federales y Autónomos que participan en las adquisiciones de bienes: valoradas, o dimensiones no excesivas de acuerdo con la legislación federal de bienes de consumo y mercancías.

Entiendo, asimismo, conforme se menciona dentro del trámite, que el costo finalizado de los bienes que el organismo adquiera en virtud de su función, deberá ser menor que el valor estimado.

Los precios que se establezcan para la compra de los bienes, deben ser el menor monto que se pague por el bien en cuestión.

En Ecatepec de Morelos, Pueblo del Maíz a 29 de junio de 2020

ATENTAMENTE:

LIC. JULIO ALEXANDRE LÓPEZ

Presidenta del Comité de Adquisiciones y Subvenciones
y Directora de Administración